



Autorización de Despacho

Los importadores y exportadores necesitan otorgar una autorización de despacho de aduanas al AGENTE de ADUANAS que les representa ante la Autoridad para los despachos.

Esta Autorización se puede solicitar a la AGENCIA TRIBUTARIA mediante firma electrónica.

Si pulsa sobre el link que encuentra a continuación, le llevará directamente a la página WEB de la Agencia Tributaria y podrá solicitar la Autorización de Despacho.

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/ZP02.shtml>



Agencia Tributaria



¿TIENES MÁS PREGUNTAS?

Contacta con nosotros y te las resolvemos enseguida

info@myatlanticforwarding.com